



INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO **LXVI LEGISLATURA**

CÁMARA DE DIPUTADOS, H. CONGRESO DE LA UNIÓN

**MARÍA DEL ROSARIO
GUZMÁN AVILÉS** 
DIPUTADA FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN **LXVI**
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi primer informe anual de actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Lo anterior, con el objetivo principal de que la ciudadanía conozca mi desempeño como legisladora federal, las propuestas que he presentado, así como mis principales líneas de trabajo, pero también como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a las y los mexicanos.

Durante el presente informe, se podrán observar los aspectos más relevantes de las iniciativas y proposiciones que he presentado, mi trabajo en las Comisiones Legislativas a las que pertenezco, así como los eventos que he presidido.

El primer año en la Cámara de Diputados, durante la LXVI Legislatura, ha sido de escuchar y trabajar de la mano con la gente. Hemos logrado en conjunto, que su voz sea escuchada en el Congreso y que las necesidades de las y los mexicanos, especialmente de quienes habitan en la zona norte de mi estado natal, Veracruz, se conviertan en acciones concretas.

Un informe de actividades no es el objetivo, sino una escala en el camino, que nos permite observar donde estamos y hacia donde vamos. Lo que hoy presento, es la base sobre la que seguiremos construyendo.

Este informe es suyo, porque las actividades y resultados que aquí se enlistan, también lo son.

ÍNDICE

I.	Trabajo legislativo	3
	- Iniciativas	4
	- Puntos de Acuerdo.....	8
	- Actividad en Pleno	11
II.	Trabajo en Comisiones	13
	- Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres	14
	- Comisión de Ganadería	15
	- Comisión de Defensa Nacional	17
III.	Atención ciudadana	18
	- Casa de Enlace Ciudadano.....	19
	- Gestiones y apoyos	20
IV.	Foros y eventos	23
V.	Conclusiones	31

I. TRABAJO LEGISLATIVO

El primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados se caracterizó por ser de debate y defensa del país, con una convicción clara para las y los legisladores de Acción Nacional: Vislumbrar al Congreso como un espacio para construir soluciones concretas a los problemas reales de la ciudadanía.

Cada iniciativa, punto de acuerdo, discurso desde tribuna y posicionamientos políticos, tuvieron como eje medular el fortalecimiento del marco legal, la defensa del interés público, así como la búsqueda constante de mejores condiciones de vida para las y los mexicanos.

En total, el primer año constó de 96 Sesiones en Pleno, durante las cuales se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo. De la totalidad de estos productos legislativos, 331 pertenecieron a las y los diputados del Partido Acción Nacional.

Desde la óptica de nuestro Grupo Parlamentario, este ejercicio legislativo se entendió no solo como la presentación de proyectos, sino como un proceso integral que incluyó el análisis técnico, diálogo político, construcción de consensos y la participación activa en Comisiones y espacios de deliberación, con el objetivo de impulsar reformas viables, justas y con impacto social, que respondan a los retos actuales del país.

Este capítulo da cuenta de mi compromiso por una labor parlamentaria responsable, crítica y propositiva, con énfasis en la atención de los sectores productivos primarios, como la ganadería, pesca y agricultura, detallándose a continuación las iniciativas y proposiciones impulsadas, así como sus objetivos específicos y estatus actual.

INICIATIVAS:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para **garantizar un apoyo suficiente a las personas que realizan trabajo pesquero y acuícola para su sustento durante las temporadas de veda.**

Con la presentación de esta iniciativa, se buscó atender a uno de los sectores productivos más olvidados: El pesquero.

Esta noble actividad representa el sustento de más de 190 mil personas dedicadas a ella, pero con un enorme reto, que es la temporada de veda, ya que muchos pescadores y pescadoras se especializan en determinada especie, por lo que estos paros en su explotación significan pérdidas económicas.

Por ello, y con la intención de que no solo tengan un apoyo, sino que se respeten verdaderamente las temporadas de reproducción de las especies, es que en la iniciativa se propuso **otorgar un apoyo económico suficiente durante las temporadas de veda.**



Consulta mi propuesta en los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=R73t-6gJQkw>

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=b7bdce099bad319351062151ab0ac83b&Clave=4858116

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para **fomentar la capacitación constante y el acceso a créditos a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas operadas por mujeres.**

En el mismo sentido que el proyecto anterior, la presente iniciativa, misma que fue dictaminada y **votada a favor** por unanimidad del Pleno de la Cámara de Diputados, busca otorgar una capacitación constante, así como el acceso a créditos, a empresas, cooperativas u organizaciones pesqueras operadas por mujeres.

Con la presentación de la iniciativa, se pretende fortalecer al sector pesquero, pero sobre todo a las mujeres que tienen esta actividad como principal fuente de ingresos, y que desafortunadamente en ocasiones se ven relegadas.



Consulta mi propuesta en el siguiente enlace:

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=b7bdce099bad319351062151ab0ac83b&Clave=4809999

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31 y 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para **deducir en su totalidad la adquisición de maquinaria y equipo utilizado en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.**

La iniciativa en comento se pensó con el pleno convencimiento de que la ganadería es una de las principales fuentes económicas de México, pero que actualmente enfrentan retos institucionales como la imposibilidad de deducir de impuestos la maquinaria que adquieren.

A pesar de ser una herramienta esencial para su labor, actualmente la Ley no les permite hacer la deducción, representando así una carga fiscal extra, que afecta principalmente a pequeños y medianos productores.

Por ello, el proyecto busca que se permita la deducción de la maquinaria y ya no sea considerada como inversión, y que sea durante el ejercicio fiscal que fue adquirida.



Consulta mi propuesta en el siguiente enlace:

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=b7bdce099bad319351062151ab0ac83b&Clave=4862814

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para **fomentar prácticas agrícolas, ganaderas, acuícolas y pesqueras sustentables y regenerativas, para la conservación del suelo, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.**

Ganadería, agricultura, pesca y acuacultura, son actividades que indudablemente generan, en mayor o menor medida, afectaciones al medio ambiente donde se desarrollan, por el impacto de los animales como por la contaminación que se genera durante y después de su explotación.

Por ello, el proyecto propuesto busca que la Federación fomente la práctica de estas actividades de manera sustentable, y regenerativa, de tal manera que el impacto medioambiental sea menor, al tiempo que se podría lograr una modernización en los trabajos del sector primario.



Consulta mi propuesta en el siguiente enlace:

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=b7bdce099bad319351062151ab0ac83b&Clave=4896480

PUNTOS DE ACUERDO:

- Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SICT a **realizar las obras necesarias para la rehabilitación de la carretera federal 127, en el tramo Alazán – Canoas.**

Con la presentación de este punto de acuerdo, se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para rehabilitar en su totalidad la carretera federal 127, en la zona norte de Veracruz, específicamente los tramos comprendidos de las comunidades de Alazán a Canoas.

Vecinos de las localidades por las que corre la vía en comento, llevan años padeciendo el mal estado de esta, por lo que se volvió necesaria la presentación de este acto legislativo.

Además, se sostuvieron conversaciones con el director de la SICT en el estado de Veracruz, para trabajar de manera conjunta entre dependencia y dar así una solución real a las y los pobladores que día a día utilizan la carretera federal 127.



Consulta mi propuesta en los siguientes enlaces:

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=9b5ce3e17db6d7066986ced169cae6e0&Clave=4786521

<https://www.youtube.com/watch?v=IdZ78ZgM7Jk>

- Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SSA a **revisar y actualizar las guías para la atención de pacientes con hipertensión pulmonar asociada a enfermedad pulmonar intersticial (HP-EPI)**, con base en la evidencia científica más reciente.

La hipertensión pulmonar asociada a la enfermedad pulmonar intersticial es una enfermedad poco frecuente, que afecta a una parte reducida de la población mexicana, pero que no por ello se debe pasar por alto.

Debido a su gran similitud con otras afecciones pulmonares, la HP-EPI suele ser confundida, por lo que existen casos de diagnósticos erróneos, que ponen en riesgo la salud e incluso la vida del paciente.

Por ello, es que se exhortó a la Secretaría de Salud a actualizar las guías de atención especializadas en la enfermedad.

- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Veracruz a **destinar, priorizar y ejercer, de manera eficiente, transparente y oportuna, los recursos asignados para la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera estatal.**

En el tema de la infraestructura carretera debe haber rendición de cuentas, así como transparencia, para garantizar que las y los mexicanos cuenten con inversión suficiente, en este caso, para la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera.

Por ello, se exhortó al gobierno del estado de Veracruz a ejercer dichos recursos de manera eficiente, así como a transparentar todo lo referente a la inversión carretera, con el objetivo de constatar cuanto del presupuesto estatal y federal se ejerció en este rubro.

Consulta mis propuestas en los siguientes enlaces:

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=9b5ce3e17db6d7066986ced169cae6e0&Clave=4837570

<https://gaceta.diputados.gob.mx/>

- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE a evaluar y, en su caso, **ampliar el número de visas otorgadas diariamente a ciudadanos taiwaneses, y que instrumente las acciones necesarias a efecto de promover la facilitación de trámites migratorios y consulares, con el objetivo de fortalecer los vínculos económicos, culturales, académicos y turísticos entre México y Taiwán.**

Taiwán es un gran socio comercial y cultural para nuestro país, pero a pesar de ello, los ciudadanos taiwaneses tienen que pasar toda una odisea para obtener los permisos necesarios para viajar a México, ya sea con fines turísticos, académicos, comerciales o culturales.

Por ello, se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a facilitar los trámites migratorios, así como ampliar el número de visas diarias que se otorgan, con el objetivo de que más ciudadanos taiwaneses visiten nuestro país, y así fortalecer los vínculos de toda índole entre naciones.



Consulta mi propuesta en el siguiente enlace:

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContentoAsuntos.php?SID=9b5ce3e17db6d706986ced169cae6e0&Clave=4896534

ACTIVIDAD EN PLENO:

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, **voté en 104 ocasiones; de estas 45 fueron en sentido positivo, 57 en contra y dos veces en abstención.**

El ejercicio del voto en el Pleno no fue automático ni partidista, sino resultado de un análisis responsable de cada uno de los dictámenes sometidos a consideración, emitiendo el voto a favor de todas aquellas propuestas que representaron un beneficio real para la ciudadanía, para el desarrollo económico del país, así como al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Y de la misma forma, se votó en contra de los dictámenes que implicaban riesgos para los derechos de las y los mexicanos, debilitaban los contrapesos constitucionales o que generaban afectaciones directas a los sectores productivos.

Cada voto emitido fue guiado por los principios de Acción Nacional: La defensa de la legalidad, la transparencia, el uso adecuado de los recursos públicos y el respeto a nuestra Constitución. Cuando un proyecto, del Grupo Parlamentario que fuera, cumplía con estos criterios, contó con el respaldo del PAN; y cuando no lo hacía, se fijó una postura crítica y firme.

Este balance de votos a favor y en contra, reflejó una labor legislativa congruente, orientada a privilegiar a las familias mexicanas por encima de cualquier interés político o partidista. En este punto, es menester recordar que la actividad legislativa exige actuar con responsabilidad, apoyando siempre lo que le conviene a México, y oponiéndose a todo aquello que represente un daño, aún cuando ello implique enfrentar a una mayoría autoritaria.



Además, tuve diversos posicionamientos en Tribuna, reflejo de una participación activa en el debate. De esta totalidad, algunas de ellas estuvieron orientadas a la presentación de reservas (Propuestas de modificación) en dictámenes de alta relevancia nacional, particularmente en temas como la reforma al Poder Judicial y el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objetivo de señalar riesgos, corregir excesos y defender los principios fundamentales de México, como la división de poderes, la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos.



II. TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en Comisiones constituye uno de los espacios fundamentales de la labor legislativa de las y los diputados. Es aquí donde se analizan a profundidad las iniciativas, se construyen acuerdos y se toman las decisiones que dan forma al marco legal del país.

Asumí la participación en Comisiones como la oportunidad ideal para incidir de forma directa en el contenido de las leyes, aportando una visión siempre proactiva, pero también crítica cuando el tema así lo mandató.

Desde este espacio se impulsó el análisis serio de los dictámenes, evaluando en todo momento los posibles impactos a los sectores productivos, las comunidades, y a seguridad de la sociedad mexicana en su conjunto.

A continuación, se detalla el trabajo realizado en las tres comisiones ordinarias a las que pertenezco: Protección Civil y Prevención de Desastres, donde soy Secretaria; Ganadería; y Defensa Nacional.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, de la cual soy secretaria, tiene como eje medular la salvaguarda de la vida, integridad y patrimonio de las personas frente a riesgos naturales y emergencias.



Desde este espacio, se impulsó una visión preventiva, señalando la importancia de contar con marcos legales eficientes, coordinación entre ámbitos de gobierno, así como tener recursos económicos suficientes para la atención oportuna de desastres, para así evitar improvisaciones que pongan en riesgo a las comunidades.

Durante el Primer Año de Ejercicio, en la Comisión sostuvimos **una Reunión de Instalación, una Extraordinaria y siete Reuniones Ordinarias**, donde se aprobó:

- Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al Primer Año de Ejercicio 2024-2025 de la LXVI Legislatura Federal.

- Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal del año 2025.
- Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 que remite el Ejecutivo Federal.
- Exposición sobre la implementación del Plan DN-III-E, por parte del General Brigadier de Estado Mayor, Virgilio Antonio Gómez Campos, jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.
- 2 Acuerdos de la Junta Directiva e Integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres
- 1 dictamen en sentido positivo.
- 11 dictámenes en sentido negativo.

COMISIÓN DE GANADERÍA:

En la Comisión de Ganadería, el trabajo legislativo se orienta a la defensa del campo y de los productores ganaderos, reconociendo su papel estratégico en la seguridad alimentaria, el desarrollo regional y la economía nacional.

Como ganadera, participé activamente en el análisis de iniciativas y dictámenes con el objetivo de promover condiciones justas para el sector, reducir cargas innecesarias, fortalecer la productividad y acompañar a quienes generan empleo y sostienen a miles de familias en el medio rural.

Durante el Primer Año de Ejercicio, en la Comisión sostuvimos **una Reunión de Instalación y siete Reuniones Ordinarias**, donde se aprobó:

- Programa Anual de Trabajo 2024 – 2025 de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura.
- Opinión Presupuestal 2025 del Ramo 8, Agricultura y Desarrollo Rural, correspondiente al subsector de ganadería.

- Presentación "Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la Ganadería de México", a cargo de Dr. Oscar Arturo García González, Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM, y Profesor Investigador del CIDE.
- Presentación de la Investigación y Análisis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de Ganadería, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Ganadería.
- Informe Semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo del 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
- Opinión de la Comisión de Ganadería respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- 1 dictamen en sentido positivo.
- 1 dictamen en sentido negativo.



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL:

La labor en la Comisión de Defensa Nacional se desarrolla con un enfoque de responsabilidad institucional. En un contexto de creciente militarización de funciones civiles, en Acción Nacional se asumió una postura crítica y constructiva para garantizar que las políticas en materia de seguridad nacional se conduzcan con límites claros, supervisión civil efectiva y pleno apego al Estado de Derecho.

Durante el Primer Año de Ejercicio, en la Comisión sostuvimos **una Reunión de Instalación y nueve Reuniones Ordinarias**, donde se aprobó:

- Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI legislatura, 2024 – 2025.
- Opinión al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia del ramo 07 Defensa Nacional.
- Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo noviembre 2024 – febrero 2025.
- 6 dictámenes en sentido positivo.
- 1 dictamen en sentido negativo.



III. ATENCIÓN CIUDADANA

En Acción Nacional, gobernar y legislar implica estar cerca de la gente, escuchar con responsabilidad y actuar con honestidad frente a las causas sociales. Bajo esta convicción, durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, la atención ciudadana ha sido un eje prioritario del trabajo realizado, ya que en un contexto donde la desconfianza hacia las instituciones persiste, resulta indispensable fortalecer el vínculo entre representantes y ciudadanía mediante un ejercicio permanente de diálogo, apertura y rendición de cuentas.

Escuchar a la gente no es un acto simbólico, sino una obligación ética y política que permite identificar problemáticas reales y orientar la acción legislativa hacia soluciones concretas que mejoren las condiciones de vida de las personas.

La atención ciudadana se ha desarrollado bajo el principio de subsidiariedad, acompañando y gestionando aquellas demandas que requieren del respaldo institucional, sin sustituir a la ciudadanía. Este enfoque ha permitido atender solicitudes de manera responsable, respetando competencias y promoviendo la colaboración con distintas instancias de gobierno.

Asimismo, se ha privilegiado una política de puertas abiertas, donde cada gestión recibida ha sido atendida con seriedad, seguimiento y respeto. La atención ciudadana no se concibe como un favor personal, sino como un deber inherente al encargo público, orientado al bien común y al fortalecimiento de la vida democrática.

Este capítulo da cuenta de las acciones emprendidas en materia de atención ciudadana durante el presente periodo, reflejando el compromiso de ejercer una representación auténtica, humanista y responsable, fiel a los valores de Acción Nacional.



CASA DE ENLACE CIUDADANO:

La Casa de Enlace Ciudadano representa un espacio fundamental para el ejercicio de una representación cercana, accesible y comprometida con las personas. Desde la visión humanista de Acción Nacional, la política debe estar al servicio de la dignidad de la persona y del fortalecimiento de la comunidad, por lo que este espacio fue concebido como un punto permanente de atención, orientación y acompañamiento ciudadano.

Durante este primer año de labores legislativas, la Casa de Enlace Ciudadano ha funcionado como un canal directo de comunicación con la ciudadanía, permitiendo atender de manera ordenada, transparente y eficiente las diversas solicitudes, inquietudes y problemáticas planteadas. Este enfoque ha permitido brindar atención sin clientelismo, privilegiando soluciones institucionales y sostenibles.

Asimismo, se ha promovido una política de puertas abiertas, en la que la atención no depende de colores partidistas ni de intereses particulares, sino del compromiso con el bien común. Cada gestión recibida ha sido tratada con seriedad, seguimiento puntual y sentido humano, reafirmando que la Casa de Enlace no es un espacio de simulación, sino de servicio público auténtico.

Este apartado da cuenta del funcionamiento y los resultados de la Casa de Enlace Ciudadano, reflejando el compromiso de ejercer una labor legislativa cercana, responsable y congruente con los valores de Acción Nacional, orientada a fortalecer la participación ciudadana y la confianza en las instituciones.

Casa de Enlace Ciudadano:
Calle Leona Vicario,
#116, Zona Centro,
Tantoyuca, Veracruz.
Horario: 09:00 a 15:00 Hrs.



GESTIONES Y APOYOS:

La labor legislativa también implica una función permanente de gestión social y acompañamiento ciudadano, orientada a facilitar el acceso de las personas a programas, servicios y apoyos institucionales previstos en la normativa vigente. Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se trabajó para atender diversas solicitudes a través de mecanismos de vinculación, orientación y canalización responsable.

Las gestiones realizadas han tenido como objetivo principal contribuir a la atención de necesidades apremiantes de la población, especialmente en contextos de vulnerabilidad, privilegiando siempre el respeto al marco legal, la transparencia y la correcta coordinación con las instancias competentes. En este sentido, los apoyos brindados se han enfocado en fortalecer el acceso a derechos y servicios, sin sustituir las responsabilidades de otras autoridades.

Asimismo, se ha priorizado un enfoque de corresponsabilidad, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la gestión de sus solicitudes y fomentando una relación basada en la confianza, el respeto y el compromiso mutuo. Este modelo evita el asistencialismo y fortalece una cultura de legalidad y participación cívica.

Este apartado da cuenta de las gestiones y apoyos realizados a lo largo del periodo que se informa, reflejando un ejercicio legislativo responsable, cercano y alineado a los principios de Acción Nacional, enfocado en el bien común y en la atención efectiva de las necesidades ciudadanas.



EDUCACIÓN:

En este rubro, se apoyó con gestiones en distintos rubros al Telebachillerato 7 Palmas Ixcatepex, a la Primaria Juan León Herrera, así como coordinación de transporte a eventos académicos a niños y niñas de Tantoyuca, Veracruz, quienes se dirigieron a Colatlán, Ixhuatlán de Madero.

También se apoyó con el mejoramiento de inmuebles en la Escuela Primaria Enrique Flores Magón, en la localidad de La Pitahaya; Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, localidad de Placetas; Telesecundaria del Rincón; Escuela Secundaria Gral. Francisco Díaz Covarrubias; Jardín de niños Col Poza Azul; Escuela Primaria Ind. Cerro Chila Pérez.

Así mismo, se atendieron solicitudes para apoyo en los festejos de graduación de escuelas en las localidades: La Pitahaya, Mezquite Santa Clara, El Rincón, Palo de Rosa, Banrural, Escuela Primaria Constitución de 1917, en la localidad Mapan Laja Segunda y la Escuela Telesecundaria Jaime Sabines, de la Localidad de Placetas.

DEPORTE:

En este rubro, se realizó la donación de uniformes y equipos deportivos a las localidades de Porvenir Chopopo; Loma Alta; Equipo Femenil del Itsta; Equipo Varonil de Liga Master; así como la organización de encuentros deportivos en distintas comunidades en apoyo a jóvenes de la localidad Loma Atravesada, todo lo anterior, con recursos propios.

FESTIVIDADES:

Como las del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, graduaciones y aniversarios, fueron celebradas en coordinación con organizaciones vecinales, escuelas y asociaciones civiles, así como con el uso de recursos propios.

Estas actividades de acompañamiento tuvieron como propósito el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la convivencia especialmente en espacios familiares y educativos, privilegiando siempre la participación social y el trabajo colaborativo.



SALUD:

En atención a solicitudes ciudadanas relacionadas con el acceso a la salud, se contribuyó con la adquisición de medicamentos, respetando en todo momento el marco legal aplicable, con uso de recursos propios, y en apoyo de la naturaleza no lucrativa de las organizaciones participantes cuando así fue el caso.

A través de estas acciones, fue posible contribuir de manera solidaria con la donación de medicamentos, tratamientos para quemaduras, entrega de dispositivos auxiliares de movilidad, estudios médicos, canalización a tratamientos de enfermedades crónico degenerativas en adultos mayores, así como traslados para citas foráneas de especialidad.



MEJORA A LA VIVIENDA Y ESPACIOS COMUNITARIOS:

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Distrito, se llevaron a cabo acciones de apoyo mediante la entrega de insumos para la mejora de vivienda y espacios comunitarios. Estas acciones estuvieron orientadas principalmente a atender necesidades urgentes relacionadas con el reforzamiento estructural, ampliación y rehabilitación de viviendas, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad.

Es importante destacar que una parte significativa de estos apoyos se realizó con recursos propios, reafirmando el compromiso de ejercer la representación legislativa con responsabilidad social y cercanía con la ciudadanía. Esta modalidad permitió atender de manera directa solicitudes específicas de vecinas y vecinos, sin intermediarios y con criterios de equidad y transparencia.

Asimismo, se logró ampliar el alcance de estos apoyos mediante la coordinación con organizaciones civiles y sociales, lo que hizo posible sumar esfuerzos y multiplicar beneficios para un mayor número de familias. Gracias a estas alianzas, se fortalecieron los mecanismos de atención comunitaria y se optimizó la distribución de los materiales, asegurando que llegaran a quienes más lo necesitaban.

- Centro San Lucas, de Lajitas Xilozuchil

- 20 bultos de cemento
- 4 metros de arena
- 10 metros de malla para piso
- 100 blocks



- San José, localidad El Remanzo
 - Se apoyó con material para revoque



- Entrega de material en la localidad de Rancho Nuevo.
 - 30 armex
 - 70 varillas de 3/8
 - 60 bultos de cemento
 - 300 blocks
 - 5 metros de arena
 - 5 metros de grava triturada



- Comunidad de Lindero, Tametate.
 - Cemento
 - Varilla 3/8
 - Varilla ½
 - Triturado
 - Arena



- Entrega de material para la Capilla Cuesta del Toro
 - 38 Var 3/8
 - 56 Var ½
 - 80 bultos de Cemento
 - 8 metros de arena
 - 8 metros de triturado



- Se entrega material para el pozo de la comunidad de Ciruelar, Tametate.
 - 4 metros de arena
 - 3 metros de triturado
 - 1 tonelada de cemento



- Entrega de material en Tametate, municipio de Tantoyuca, Veracruz.
 - 7 metros de arena
 - 7 metros de triturado
 - 1 tonelada de cemento



- Localidad San Antonio Pecero Municipio de Tantoyuca, Veracruz
 - 59 varillas $\frac{1}{2}$
 - 50 varillas $\frac{3}{8}$
 - 100 bultos de cemento
 - 10 metros de triturado
 - 8 metros de arena



- Entrega de material de construcción para la Capilla Centro Cristo Rey de Buena Vista, Santa Clara.
 - 20 varillas de $\frac{3}{8}$
 - 1 tonelada de cemento
 - 4 metros de arena



- apoya con material para la pileta comunitaria de la localidad de Tres Palmas Laja 2
 - 3 metros de arena
 - 1 tonelada de cemento



- Entrega de material en Tametate, La Gruta, Virgen de Lourdes.
 - 1 tonelada de cemento
 - 50 metros de malla para piso
 - 4 metros de arena
 - 4 metros de triturado



IV. FOROS Y EVENTOS

Los foros y eventos realizados en la Cámara de Diputados constituyen un elemento importante para fortalecer el trabajo legislativo mediante el diálogo informado y la participación plural. Durante este primer año de actividades, se impulsaron y acompañaron espacios de análisis y reflexión institucionales, desarrollados íntegramente en el seno del Poder Legislativo.

Estos encuentros permitieron generar un intercambio directo con especialistas, académicos, representantes de la sociedad civil, autoridades y juventudes, con el propósito de enriquecer la deliberación parlamentaria y aportar elementos técnicos y sociales a la discusión de los asuntos públicos. La organización de estos eventos respondió a una convicción clara: legislar mejor requiere escuchar más y abrir la Cámara a las ideas y preocupaciones de la ciudadanía.

Este apartado da cuenta de los foros y eventos impulsados en la Cámara de Diputados durante el periodo que se informa, los cuales reflejan un compromiso con el diálogo, la institucionalidad y el fortalecimiento de la función legislativa desde el ámbito parlamentario.



FORO: UNA MIRADA A LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL PULMONAR ASOCIADA A LA ENFERMEDAD INTERSTICIAL

Fecha: Miércoles 06 de noviembre de 2024.

Lugar: Auditorio Norte del Edificio A, Cámara de Diputados.

En colaboraciones de instituciones de salud como IMSS, ISSSTE y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, así como asociaciones de pacientes, llevamos a cabo un foro sobre la hipertensión arterial pulmonar asociada a la enfermedad intersticial, con la participación de especialistas en la materia y testimonios de personas que viven con dicho padecimiento.

El objetivo del evento fue visibilizar la condición, así como analizar los retos en materia de diagnóstico oportuno, atención integral y acceso a tratamientos, desde una perspectiva de derechos y de política pública.

Dicho espacio de diálogo permitió generar reflexión informada sobre la necesidad de fortalecer la coordinación institucional y el diseño de estrategias y acciones legislativas que permitan mejorar la vida de los pacientes y sus familias.



FORO: HOJA DE RUTA HACIA UN PRESUPUESTO MÁS INCLUYENTE

Fecha: Miércoles 03 de diciembre de 2024.

Lugar: Salón Legisladores de la República, Edificio A, Cámara de Diputados

Por invitación de la diputada Elizabeth Martínez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, participé en el foro "Hoja de ruta hacia un presupuesto más incluyente", donde abordamos los desafíos presupuestales respecto a la atención de personas con discapacidad, con la intención de elaborar propuestas sólidas rumbo al Presupuesto de Egresos 2025.

Durante el encuentro, se analizaron con asociaciones de expertos y pacientes los retos existentes en materia de asignación de recursos, diseño de políticas públicas inclusivas y evaluación de impacto, lo que permitió a los asistentes identificar áreas de oportunidad para avanzar hacia un presupuesto con perspectiva de inclusión y derechos humanos.



EVENTO: INTERNATIONAL YOUTH CONFERENCE. JUVENTUD EN ACCIÓN: PACTO POR EL MAÑANA

Fecha: Viernes 21 de febrero de 2025.

Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados.

"Juventud en acción: Pacto por el mañana", fue un espacio de diálogo y reflexión enfocado a la participación activa de las juventudes en la construcción de soluciones a desafíos globales.

Durante este encuentro se presentaron los resultados de la International Youth Conference, de la Organización de las Naciones Unidas, donde las y los jóvenes que acudieron a dicho evento internacional compartieron con los presentes las conclusiones, propuestas y compromisos impulsados, principalmente en materia de desarrollo sostenible, inclusión y futuro democrático.

El evento permitió vincular la agenda internacional con el trabajo legislativo, promoviendo el intercambio de ideas con los jóvenes, especialistas y representantes institucionales, tomando gran valor lo referente al papel de las nuevas generaciones en la toma de decisiones públicas. Este ejercicio reafirmó la importancia de abrir el Congreso a la participación juvenil, así como incorporar sus perspectivas en la construcción de políticas con visión de largo plazo.



EVENTO: PRESENTACIÓN DEL LIBRO MADURAMENTE 18

Fecha: Miércoles 12 de marzo de 2025.

Lugar: Mezzanine del Edificio A, Cámara de Diputados

Llevamos a cabo la presentación del libro "Maduramente 18", con la presencia de Valeria Hernández Ramos, autora de la obra, con el propósito de reflexionar sobre los procesos de madurez, toma de decisiones y salud mental, especialmente en la etapa de la adolescencia, que indudablemente marcan la transición a la vida adulta.

El encuentro, que además contó con la presencia y participación de legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, permitió generar un diálogo cercano entre la autora, jóvenes asistentes y autores institucionales, destacando no solo el valor de la lectura, sino la expresión de las emociones a través de las letras.

Este evento contribuyó también a fortalecer la vida cultural dentro del Recinto Legislativo, así como a promover la participación de nuevas voces en espacios públicos, reafirmando el compromiso de la que suscribe por abrir la Cámara a expresiones que fomenten el pensamiento crítico y el diálogo intergeneracional.



EVENTO: ENCUENTRO CON JÓVENES DE ACCIÓN JUVENIL

Fecha: Jueves 20 de marzo de 2025.

Lugar: Salón Legisladores, Grupo Parlamentario del PAN en Cámara de Diputados.

También sostuve un diálogo con jóvenes integrantes de Acción Juvenil, con el objetivo de promover la participación activa de las nuevas generaciones en la vida democrática y en los asuntos públicos del país. El encuentro permitió reflexionar sobre el papel de la juventud en el fortalecimiento de las instituciones, así como sobre los valores de libertad, responsabilidad y compromiso social que sustentan la doctrina de Acción Nacional.

Desde una visión humanista, este espacio buscó fortalecer la formación política de jóvenes comprometidos con el bien común, reconociendo su capacidad para incidir en la construcción de una agenda pública con visión de futuro, ya que, además del encuentro, se les ofreció un breve curso sobre el quehacer legislativo, así como del marco jurídico que sustenta nuestras actividades en el Congreso.

El encuentro reafirmó la importancia de abrir la Cámara a la participación juvenil organizada como parte del fortalecimiento de la democracia y del relevo generacional en la vida política.



EVENTO: CLAUSURA DEL PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

Fecha: Miércoles 30 de abril de 2025.

Lugar: Salón Legisladores, Grupo Parlamentario del PAN en Cámara de Diputados.

Ante una solicitud de la organización Red de Jóvenes por México, se brindó el apoyo institucional para llevar a cabo la clausura del Parlamento de Mujeres del Estado de México, un ejercicio de participación juvenil orientado a fortalecer la inclusión y la representación de las mujeres en los espacios de deliberación pública. Este encuentro final permitió dar cierre a un proceso de diálogo y construcción colectiva, en el que se abordaron diversas problemáticas y propuestas vinculadas a la agenda de igualdad, derechos y participación política de las mujeres.

La clausura del Parlamento de Mujeres representó un espacio de reconocimiento al trabajo y a las aportaciones realizadas por las participantes, así como una oportunidad para refrendar el compromiso de impulsar mecanismos que fortalezcan la participación activa de las mujeres en la vida pública y legislativa, desde una perspectiva institucional y de respeto a la pluralidad.



EVENTO: VISITAS GUIADAS

Finalmente, las visitas guiadas. Se apoyó a distintas escuelas con las gestiones para que conocieran la Cámara de Diputados. Estas visitas tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento sobre el funcionamiento del Poder Legislativo, promover la educación cívica y acercar a las y los asistentes al trabajo parlamentario y a la vida democrática del país.

Durante los recorridos, las personas participantes conocieron las instalaciones del recinto legislativo y recibieron información sobre el proceso de elaboración de las leyes, el papel de las y los diputados y la importancia de la participación ciudadana. Estas actividades contribuyeron a fomentar una cultura de legalidad y de interés por los asuntos públicos, especialmente entre estudiantes y jóvenes.

Dentro de las escuelas que acudieron, están la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, la Facultad de Estudios Superiores Aragón, el Instituto Tecnológico de Monterrey y organizaciones juveniles.



V. CONCLUSIONES

Este primer año de actividades legislativas ha sido un periodo de trabajo intenso, de aprendizaje constante y de consolidación de una forma de ejercer la representación popular basada en la cercanía, el diálogo y la responsabilidad institucional. Desde el inicio de este encargo, asumí el compromiso de legislar no solo desde el análisis técnico, sino también desde el entendimiento directo de las realidades sociales que viven las personas.

En el transcurso, el trabajo desarrollado en el ámbito legislativo, en comisiones y en el territorio, ha estado guiado por una visión clara: fortalecer las instituciones, escuchar a la ciudadanía y construir soluciones desde el marco de la legalidad. La atención ciudadana, la operación de la Casa de Enlace, las gestiones realizadas y la realización de foros y eventos en la Cámara de Diputados han permitido generar canales de comunicación permanentes entre la sociedad y el Poder Legislativo.

Este informe también da cuenta de un trabajo congruente con los valores y principios de Acción Nacional, sustentado en una visión humanista que coloca a la persona en el centro de la acción pública, promueve la libertad responsable y reconoce la participación ciudadana como un elemento esencial para la vida democrática. Abrir la Cámara al debate plural, a la voz de especialistas, jóvenes, mujeres y organizaciones de la sociedad civil ha sido una constante en este primer año.

De cara a los siguientes años de la Legislatura, seguiré con el firme compromiso de continuar perfeccionando la labor legislativa, profundizando el trabajo de gestión responsable y ampliando los espacios de participación y diálogo. Los retos que enfrenta el país exigen seriedad, preparación y voluntad de construir acuerdos que respondan a las necesidades reales de la población.

